SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2252482** 12/01/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Daniel Alejandro Lemus Rincón

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1121841246

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los diferentes programas de formación adscritos a la Doble Titulación (articulación con la media), de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del SENA Regional Meta para la vigencia 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el (10) de (dic) de 2021.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **12 DE FEBRERO DE 2021**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **10 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve (09) meses y veintisiete (27) días sin exceder al 31 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: 35.227.753

SUPERVISOR: JHON ALEXANDER ORTIZ PIZA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 86041337

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ **35.227.753**
Valor Ejecutado	$ **35.227.753**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	**MEDIO DE VERIFICACIÓN** (Link carpeta One Drive)
1	Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Se apoyo proceso de formulación de proyectos formativo y planeación pedagógica. En la ficha 2075612 de implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales. Donde se dejó diseñada la planeación pedagógica y teniendo en cuenta el proyecto, programa de formación según lo articulado en el manual de articulación y manual de la fpi.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI/2275612%20IMEEI/3.%20Proyecto%20Formativo?csf=1&web=1&e=nbRkCr

2	Participar activamente mediante aportes en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. Las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).	Se realiza reunión con el equipo pedagógico del área de industria para el proceso de formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica y organización de fichas para las instituciones educativas donde se encuentran las fichas de los programas de industria en cuestión; Donde se dejaron todas las guías del año, material de apoyo, actividades y criterios de evaluación teniendo en cuenta cada programa y cada diseño curricular.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI?csf=1&web=1&e=n68RLX
3	Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de	Se realiza con las fichas el proceso de matrícula durante el periodo en mención mediante mediación	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/

	formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.	tecnológica por googleclassroom y por WhatsApp con el caso de una nueva aprendiz de la ficha de grado 10mo	Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI/2275612%20IMEEI/8.%20Listado%20de%20Aprendices?csf=1&web=1&e=eUnLHE
4	Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva y productiva.	Esta acción se ejecutó en el momento que se realizó la asignación de fichas las cuales son 2060619, 2275612 pertenecientes al programa de formación de IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES. Y las fichas 2060794, 2060576 pertenecientes al programa de MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES. Las cuales se llevó acabo un seguimiento de notas verificación de plataformas y demás, teniendo en cuenta los lineamientos dados por la coordinación.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI?csf=1&web=1&e=gt3sm6
5	Mantener actualizada la información del	Esta acción se ejecutó mes a dada la directriz	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/may

	portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	de la coordinación mediante el OneDrive y revisión de plataforma territorio.	alap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI?csf=1&web=1&e=gt3sm6 https://sena.territorio.la/cms/index.php
6	Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.	Se desarrollo el análisis de los diseños curriculares para la formulación de los proyectos formativos, planeación pedagógica y guías de aprendizaje correspondientes a los programas de implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales y mantenimiento de automatismos industriales.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI?csf=1&web=1&e=gt3sm6
7	Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva,	Esta acción se ejecuta durante el año mediante la subida o cargue información en las diferentes plataformas usadas en la ejecución del contrato, uso de correo institucionas y OneDrive dado el caso.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI?csf=1&web=1&e=gt3sm6 https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/CERT

	registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.		IFICACI%C3%93N%202021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON?csf=1&web=1&e=WWqyOu https://sena.territorio.la/cms/index.php
8	Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.	Esta acción se ejecuta durante todo el proceso de formación desde su inducción SENA hasta terminar etapa lectiva dado el caso o terminación de la vigencia. Se dejan evidencias de aprendizaje en plataformas institucionales y OneDrive.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI?csf=1&web=1&e=gt3sm6 https://sena.territorio.la/cms/index.php
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	Esta acción se ejecutará mes a mes durante el periodo contractual dejando mensualmente el reporte de hora del instructor, mediante el formato dado por la coordinación, y dejado en la respectiva carpeta del OneDrive.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/EQUIPO%20PROGRAMAS%20ESPECIALES%202021/APOYO%20A%20SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%20(%20LUZ%20ESTHER)/TIEMPOS%20%20MENSUAL%20CARGADA%20EN%20SOFIA/Lemus%20Rincon%20Daniel%20Alejandro?csf=1&web=1&e=PhH9Wf
10	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol,	Se habilito el uso del correo institucional dalemusr@sena.edu.co y el acceso a la plataforma Sofia Plus.	https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADNkZWUxY2FjLWM2ODktNDg4OC1hZjQzLTM2NTJmZWFjZDMyOAAQAKw12lcEzBtBs36szbCm8ng%3D

	actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.	El uso de territorio con las fichas asignadas de los grados 11.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20FPI?csf=1&web=1&e=gt3sm6 https://sena.territorio.la/cms/index.php
11	Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de articulación con la media (Doble Titulación) del SENA.	Se realiza reunión con los demás compañeros del área de industria para dejar claro el diseño, aplicación y organización de las guías, proyectos y demás elementos contenidos en la FPI de nuestra área de conocimiento, verificación y pedido de materiales de formación para las fichas asignadas. Dejando todo los realizado en el OneDrive que la coordinación destino para este ejercicio.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON?csf=1&web=1&e=RcC6y1
12	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
13	Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de	Esta acción se ejecuta durante la formación como está establecido en el contrato y su vigencia.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/

	la Formación Profesional Integral.		Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON?csf=1&web=1&e=RcC6y1
14	Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Esta acción se ejecuta cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato. Cuando estén más capacitaciones sobre ambientes de aprendizaje virtuales	N/A
15	Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
16	Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el one drive dispuesto para tal fin.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
17	Participar en la generación y proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
18	Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada	orientando a las I.E en el proceso de inscripción y matricula de las fichas de grado 10. Y matriculas extemporáneas; se	https://drive.google.com/drive/folders/16MU6Uy3Pt1n9tTu0hY4yAKPf-ufBsHQg?usp=sharing

	por la coordinación académica.	realiza la matricula con éxito de la aprendiz de la ficha 2275612 de implementación y mantenimiento de automatismos industriales como extemporánea, dado en el Google Drive destinado para este propósito por la coordinación durante el proceso llevado acabo.	
19	Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.	Se realiza seguimiento de etapa productiva de las fichas designadas donde se verifica el trabajo de los aprendices durante el segundo semestre del año mediante los formatos de bitácoras e informes mediante la subida de los mismos en la carpeta del OneDrive dada para este propósito.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON?csf=1&web=1&e=3miJLB
20	Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
21	Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.	Se desarrollo el pago SISS correspondientes a los meses de la vigencia del contrato.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Contractuales/Cuentas%20de%20cobro?csf=1&web=1&e=IajJ2t
22	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Se desarrollo la actualización de la hoja de vida en el SIGEP	https://servidorpublico.sigep.gov.co/sse_generico/espanol/generico_login.jsp?estado=3

23	Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.	Se ha cargado los documentos requeridos para el desarrollo del contrato en el SECOPII	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE&currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO
24	Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
25	Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del material bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.	Esta acción se ejecuto durante el año en curso con las diferentes capacitaciones de uso de bases de datos t demás dadas a las fichas asignadas por coordinación por parte del área de bibliotecas del sena.	https://meet.google.com/syj-cehm-gtd https://meet.google.com/hys-yaqs-qpp
26	Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

	Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.		
27	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato, conforme a los lineamientos del programa SENNOVA del SENA en concordancia con los indicadores de gestión del CISM.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
28	Apoyar la realización de la feria empresarial de la media técnica.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	**N/A**
29	Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
30	Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la	Esta acción se ejecuta de acuerdo a cada proyecto de grado 10 y se solicitan materiales para desarrollo del mismo; se entregan materiales de formación vigencia	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/EQUIPO%20PROGRAMAS%20ESPECIALES%202021/APOYO%20A%20SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%20(%20LUZ%20ESTHER)/MATERIAL%20DE%20FORMACION%20.%20

	especialidad y desempeño.	2020 ya que en la vigencia presente no se entregaron los materiales de formación solicitados por los instructores del área de industria para la educación media.	MEDIA%20TECNICA/Actas%20de%20entrega%20%20y%20evidencia%20Material%20de%20formaci%C3%B3n%20vigencia2020/Lemus%20Rincon%20Daniel%20Alejandro?csf=1&web=1&e=qPCnAa
31	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Esta acción se ejecuta de acuerdo a cada proyecto de grado 10 y 11 se solicitan materiales para desarrollo del mismo; se cumple mediante formación presencial desde el mes de agosto y meses anteriores con formación virtual mediante zoom y otras plataformas de comunicación digitales reuniones en las IE designadas; dejadas los enlaces de las reuniones mediante la herramienta de GoogleCaledar, meets y medios de difusión como WhatsApp y otros.	https://calendar.google.com/calendar/u/0/r?tab=mc&pli=1
32	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Esta acción se ejecuta desde el mes de agosto dejando evidencias en cada informe de supervisión mensual y pantallazos de plataformas de comunicación.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mayalap_sena_edu_co/Documents/Articulacion%20con%20la%20Media-Doble%20titulaci%C3%B3n%202021/Instructores%20Articulaci%C3%B3n-Doble%20Titulaci%C3%B3n_2021/DANIEL%20ALEJANDRO%20LEMUS%20RINCON/Aspectos%20Contractuales?csf=1&web=1&e=Axn8VD
33	Las demás que de mutuo acuerdo con el subdirector(a), el Supervisor y el Contratista se concerté con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor se destaca por su compromiso institucional, cumplimiento de las obligaciones contractuales y oportunidad en la entrega de requerimientos.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO